

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros,
Subsidiaria de Interamericana Holding
Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Estados Financieros Separados por
el año terminado el 31 de diciembre
de 2025 y cifras correspondientes
de 2024 e Informe de los Auditores
Independientes de fecha 16 de
febrero de 2026



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
-anteriormente Seguros Sura, S. A.-
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Informe de los auditores independientes y estados financieros separados de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales separados	5
Estados de resultados separados	7
Estados de cambios en el patrimonio separados	8
Estados de flujos de efectivo separados	9
Notas a los estados financieros separados	11



Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva y Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. (en adelante "la Aseguradora"), los cuales comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados separados, el estado de cambios en el patrimonio separado y el estado o de flujos de efectivo separado correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025, *así como sus resultados* y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de Seguros vigentes en El Salvador.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros separados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros separados y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas de Contabilidad de Seguros vigentes en El Salvador, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 36. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones., hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reservas de riesgo en curso y reservas de siniestros.

Cuestiones clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2025 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de US\$ 9,623.6 miles y las reservas de siniestros tienen un saldo de US\$ 2,122.3 miles.

Estas reservas representan una porción significativa de los estados financieros separados de la Aseguradora y requieren la aplicación de la aplicación de diferentes métodos: En particular:

- Reservas de riesgo en curso: Se calculan con metodologías que requieren evaluar la vigencia y período de cobertura de las primas, pudiendo afectar materialmente la cifra presentada.
- Reservas de siniestros: Incluyen tanto siniestros reportados como siniestros no reportados. Su determinación se basa la estimación de ocurrencias no declaradas implica un alto grado de incertidumbre.

Debido a lo anterior y la atención de auditoría requerida para valorar la suficiencia y exactitud de estas reservas, consideramos este aspecto como un asunto clave de la auditoría

-

Cómo abordó nuestra auditoría las cuestiones clave de auditoría

En respuesta a los riesgos de incorrección material asociados a estas reservas, desarrollamos los siguientes procedimientos principales:

1. Reserva de riesgo en curso

Recalculamos globalmente la reserva de riesgo en cursos para el método de veinticuatroavos siguiendo las fracciones y contrastamos con la cifra reflejada en los estados financieros separados.

Para pólizas con vigencia menor a un año, seleccionamos una muestra de pólizas determinamos la porción no devengada mediante prorrateo y comparamos con el valor registrado para corroborar su exactitud y consistencia.

2. Reservas de siniestros

Siniestros reportados

Seleccionamos una muestra representativa, examinamos los expedientes de siniestro para verificar la existencia de reclamos pendientes y la reserva registrada.

Siniestros no reportados

Seleccionamos una muestra representativa, examinamos los expedientes de siniestro para verificar la existencia de reclamos pendientes y la reserva registrada.

3. Revisión de revelaciones

- Revisamos que en la Nota 2.11 y 2.14 a los estados financieros separados se describan correctamente las políticas contables y los supuestos, conforme a NCS 015. Adicionalmente, se revisó el movimiento del periodo en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros que se presenta en la nota 17 Reservas técnicas y por siniestros a los estados financieros separados.

Otra información

La administración de la Aseguradora es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores, e incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Aseguradora esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la memoria de labores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Aseguradora.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

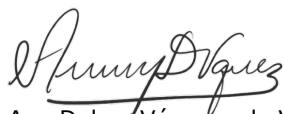
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Aseguradora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en el artículo 30 de la NRP 018 -Normas técnicas para la prestación de servicios de auditoría externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Aseguradora. También en la ejecución y el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicará un incumplimiento importante con respecto a lo siguiente: a) La información sobre las inversiones y financiamientos de la Aseguradora, incluyendo las transacciones con subsidiarias y partes relacionadas b) las disposiciones legales y reglamentarias, el patrimonio neto mínimo, margen de solvencia y la diversificación y elegibilidad de inversiones, c) la suficiencia de las reservas técnicas, y d) las disposiciones sobre créditos relacionados.

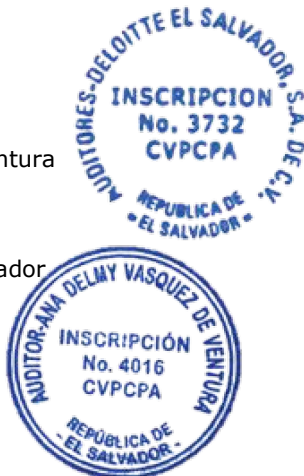
Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez de Ventura
Socia
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
16 de febrero de 2026



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Balances generales separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	US\$ 2,018.7	US\$ 5,684.1
Efectos de cobro inmediato	3	144.3	128.9
Inversiones financieras, neto	6	21,557.0	24,352.9
Primas por cobrar, neto	9	26,712.4	26,511.4
Deudores por seguros y fianzas	10	1,775.0	1,125.0
		<u>52,207.4</u>	<u>57,802.3</u>
Otros activos:			
Inversiones permanentes	11	31,381.4	27,501.6
Diversos	21	8,767.0	8,223.0
		<u>40,148.4</u>	<u>35,724.6</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	12	1,798.8	2,030.5
Total activo		<u>US\$ 94,154.6</u>	<u>US\$ 95,557.4</u>

(Continúa)



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Balances generales separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos del giro:			
	14, 15 y		
Obligaciones con asegurados	16	US\$ 2,415.2	US\$ 1,261.1
Obligaciones con entidades financieras	19	3,095.9	668.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	4,495.3	6,263.3
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	4,937.1	6,210.3
		<u>14,943.5</u>	<u>14,402.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		7,075.0	6,154.4
Provisión por obligaciones laborales	22	659.3	563.1
Diversos		3,875.7	4,121.9
		<u>11,610.0</u>	<u>10,839.4</u>
Reservas técnicas:			
Reservas de riesgos en curso	17	9,623.6	14,700.6
		<u>9,623.6</u>	<u>14,700.6</u>
Reservas por siniestros:			
Reportados		1,957.1	3,466.7
No reportados		165.2	161.1
	17	<u>2,122.3</u>	<u>3,627.8</u>
Total pasivo		<u>38,299.4</u>	<u>43,570.5</u>
PATRIMONIO:			
Capital social pagado		8,400.0	8,400.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	26 y 33	47,455.2	43,586.9
Total patrimonio		<u>55,855.2</u>	<u>51,986.9</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>US\$ 94,154.6</u>	<u>US\$ 95,557.4</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Estados de resultados separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		US\$ 68,885.9	US\$ 64,913.8
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	17	13,189.1	4,132.7
Siniestros y gastos recuperados de reaseguros y reafianzamientos cedidos		22,059.0	3,809.3
Reembolsos de gastos por cesiones		13,951.5	2,530.5
Ingresos financieros y de inversión		2,046.0	2,182.7
		<u>120,131.5</u>	<u>77,569.0</u>
Menos - Costos de operación:			
Siniestros		36,647.6	25,225.5
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		49,826.3	21,318.5
Gastos por incrementos de reservas técnicas	17	6,606.6	5,776.7
Gastos de adquisición y conservación		17,539.3	15,818.0
		<u>110,619.8</u>	<u>68,138.7</u>
Reservas de saneamiento		0.0	357.5
		<u>110,619.8</u>	<u>68,496.2</u>
Utilidad antes de gastos		<u>9,511.7</u>	<u>9,072.8</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		49.0	215.4
Gastos de administración	25	10,486.3	10,709.3
		<u>10,535.3</u>	<u>10,924.7</u>
Pérdida de operación		(1,023.6)	(1,851.9)
Participación en resultados de la subsidiaria	11	7,563.9	5,041.1
Otros ingresos (neto)	28	6,288.9	5,829.6
Utilidad antes de impuesto		12,829.2	9,018.8
Impuesto sobre la renta	27	1,870.5	1,356.8
Utilidad neta		<u>US\$ 10,958.7</u>	<u>US\$ 7,662.0</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Estados de cambios en el patrimonio separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldo al 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2025
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		US\$ 8,400.0	US\$ -	US\$ -	US\$ 8,400.0	US\$ -	US\$ -	US\$ 8,400.0
Reserva legal	26	1,680.0	-	-	1,680.0	-	-	1,680.0
Utilidades distribuibles	33	38,386.4	14,007.3	11,407.1	40,986.6	18,992.3	15,269.9	44,709.0
		<u>48,466.4</u>	<u>14,007.3</u>	<u>11,407.1</u>	<u>51,066.6</u>	<u>18,992.3</u>	<u>15,269.9</u>	<u>54,789.0</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	33	353.5	586.7	353.5	586.7	679.6	586.7	679.6
Reserva de riesgo país		5.0	528.6	200.0	333.6	419.9	366.9	386.6
		<u>358.5</u>	<u>1,115.3</u>	<u>553.5</u>	<u>920.3</u>	<u>1,099.5</u>	<u>953.6</u>	<u>1,066.2</u>
Total patrimonio		<u><u>US\$ 48,824.9</u></u>	<u><u>US\$ 15,122.6</u></u>	<u><u>US\$ 11,960.6</u></u>	<u><u>US\$ 51,986.9</u></u>	<u><u>US\$ 20,091.8</u></u>	<u><u>US\$ 16,223.5</u></u>	<u><u>US\$ 55,855.2</u></u>
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)								
		<u><u>US\$ 69.75</u></u>			<u><u>US\$ 74.27</u></u>			<u><u>US\$ 79.79</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad está representado por 700,000 acciones comunes y nominativas de US\$12.00 cada una en ambos años, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Estados de flujos de efectivo separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		US\$ 10,958.7	US\$ 7,662.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Participación en resultados de la subsidiaria	11	(7,563.9)	(5,041.1)
Depreciación	12	472.7	471.5
Retiro de activos fijos		-	30.0
Aumento (disminución) en la reserva de saneamiento de otros activos		(123.7)	123.6
(Disminución) aumento neto a reservas técnicas y siniestros		(6,582.5)	1,644.0
Provisión por renuncia voluntaria y jubilación	22	118.5	(17.1)
Reserva de saneamiento de activos de riesgo y otros activos		(379.1)	282.4
Subtotal		(3,099.3)	5,155.3
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en primas por cobrar		178.1	(3,721.0)
Disminución en cuentas corrientes a cargo de reaseguradores		(650.1)	(634.6)
Aumento en otros activos		(420.2)	(2,219.6)
Aumento en obligaciones con asegurados		1,154.2	116.5
(Disminución) aumento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(1,768.0)	2,900.7
(Disminución) aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		(1,273.3)	1,230.3
Pago de beneficios a empleados	22	(22.3)	(11.5)
Aumento en otros pasivos		674.4	1,497.1
Efectivo neto (usado en) provisto actividades de operación		(5,226.5)	4,313.2

(Continúa)



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Estados de flujos de efectivo separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de activo fijo	12	US\$ (241.2)	US\$ (312.6)
Inversiones financieras		2,795.9	(4,025.1)
Dividendos cobrados		<u>3,684.1</u>	<u>3,684.1</u>
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de inversión		<u>6,238.8</u>	<u>(653.6)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(7,090.3)	(4,500.0)
Obligaciones con entidades financieras		<u>2,428.0</u>	<u>656.9</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(4,662.3)</u>	<u>(3,843.1)</u>
Disminución neta en el efectivo		(3,650.0)	(183.5)
Efectivo al inicio del año		<u>5,813.0</u>	<u>5,996.5</u>
Efectivo al final del año	3	<u>US\$ 2,163.0</u>	<u>US\$ 5,813.0</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.



Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de
Interamericana Holding Group, S.A. con domicilio de Panamá)

Notas a los estados financieros separados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. (la Aseguradora) tiene como actividad principal la realización de operaciones de seguros de daños, reaseguros, fianzas, garantías y préstamos, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. La Aseguradora, es subsidiaria de Interamericana Holding Group, entidad registrada en Panamá con importante operación en el negocio de seguros en Centroamérica.

Los estados financieros separados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto las notas de la utilidad por acción y el número de acciones.

2. Principales políticas contables materiales

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros separados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados por Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables de Seguros vigentes (Normas Contables de Seguros - NCS), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota 36 se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Los requerimientos de presentación de estados financieros separados y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas subsidiarias.



La subsidiaria de la Aseguradora se detalla a continuación:

Descripción de la Aseguradora	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión		Resultados del	
					según libros		Año	
					<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Asesuisa Vida, S.A. Seguros de Personas	Seguros de personas	99.99%	Diciembre 5, 2001	US\$ 1,714.1	US\$ 31,381.4	US\$ 27,501.6	US\$ 7,563.9	US\$ 5,041.1

Los estados financieros consolidados se presentan en un informe por separado.

Base de presentación de los estados financieros separados.

La Aseguradora, ha optado por presentar estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 bajo Normas Contables de Seguros vigentes en El Salvador.

Los estados financieros separados que se acompañan incluyen solamente las cifras de la Aseguradora, estos fueron preparados con el único propósito de cumplir con la con los requerimientos legales y para uso interno de la Aseguradora. La Aseguradora prepara estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que están disponibles en sus oficinas corporativas.

Los estados financieros separados de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

En los estados financieros separados de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. la inversión en su subsidiaria se presenta al método de participación. y, en caso de existir deterioro en esa inversión en instrumentos de patrimonio, el mismo es reconocido en los resultados del año en que se presentase.

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una compañía clasificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador); y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.



Los plazos de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Años de depreciación</u>
Edificios	20 años
Mobiliario y equipo	5 años

2.6 Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Indemnizaciones: Cuando un empleado es despedido sin causa justificada, la Aseguradora debe pagar una indemnización de acuerdo al Código de Trabajo. La política de la Aseguradora es registrar gastos por indemnizaciones cuando se conoce la obligación.

Renuncia voluntaria:

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria fue publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de enero de 2014. Según lo establecido en la referida Ley las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a partir del 1 de enero del año 2015 a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores.

Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono.

Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora mantiene una provisión por la prestación económica por renuncia voluntaria que asciende a US\$659.3 (US\$563.1 en 2024).

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la aseguradora ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de



los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, extraprimas, y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no posee reservas matemáticas debido a que no comercializa seguros de vida individual de largo plazo.

2.13 Reserva de prevision

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguro del ramo de incendio, líneas aliadas y otros hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

2.14 Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.15 Provisión por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la Compañía Matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión. Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para determinar el grado de riesgo país para las obligaciones de largo plazo.



Los incrementos de las provisiones causan un débito en las cuentas de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causan una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.16 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.17 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

2.19 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.20 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de recuperaciones que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.21 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro



meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.22 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluido en el estado de resultados para determinar la utilidad o pérdida neta del año, está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre los ingresos netos gravados del año, usando la tasa impositiva vigente a la fecha del balance, y cualquier ajuste de impuesto por pagar de años previos.

El impuesto diferido es calculado usando el método del pasivo basado en el balance general, si existen diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido registrado se basa en la expectativa de realización o liquidación del valor en libros de activos o pasivos, usando la tasa impositiva vigente a la fecha del balance general.

2.23 Gastos de adquisición y conservación de primas

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el año en que se incurren.

2.24 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros separados

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración de la Aseguradora realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y los montos de los ingresos y gastos durante el año que se informa.

Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros separados, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Caja	US\$ 1.9	US\$ 2.5
Bancos locales	<u>2,016.8</u>	<u>5,681.6</u>
	2,018.7	5,684.1
Efectos de cobro inmediato	<u>144.3</u>	<u>128.9</u>
Total	<u>US\$ 2,163.0</u>	<u>US\$ 5,813.0</u>

Los depósitos en bancos no incluyen depósitos restringidos.



4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no tiene inversiones en reportos.

5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$58,314.0 y US\$58,388.4, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$31,406.9 y US\$45,232.4, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	2025		2024	
	Monto	Inversión Elegible	Monto	Inversión Elegible
Títulos valores de renta fija	US\$ 11,120.0	US\$ 11,120.0	US\$ 7,717.6	US\$ 7,717.6
Acciones en sociedades salvadoreñas	-	-	-	-
Depósitos de dinero	9,033.9	9,033.9	19,105.5	19,105.5
Depósitos en Administración	22.3	22.3	21.4	21.4
Otros instrumentos de oferta pública	1,435.0	1,435.0	1,683.3	1,683.3
Primas por cobrar seguro directo	28,304.5	7,612.4	27,254.9	14,098.9
Siniestros por cobrar por cesiones de reaseguros	8,398.3	2,183.3	2,605.7	2,605.7
Totales	<u>US\$ 58,314.0</u>	<u>US\$ 31,406.9</u>	<u>US\$ 58,388.4</u>	<u>US\$ 45,232.4</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no presenta deficiencias de inversiones.

El movimiento de las provisiones en los años reportados se muestra a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Primas</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	US\$ 344.0
Más - Incrementos de provisiones	<u>282.5</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	626.5
Menos - Incrementos de provisiones	<u>(379.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>US\$ 247.4</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa de cobertura es de 0.93% (2.4% en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es de 8.3% (8.8% en 2024).



La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del año reportado, para aquellas inversiones que generan rendimientos.

6. Inversiones financieras

Este rubro incluye los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos con fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2025		2024	
Títulos valores negociables:				
Emitidos por el Gobierno de El Salvador	US\$	7,567.7	US\$	4,382.5
Certificados de inversión		1,435.0		6,100.0
Depósitos en Administración		22.3		21.4
Valores de titularización		288.3		383.3
Emitidos por entidades extranjeras		3,264.1		3,335.0
Títulos valores no negociables:				
Depósitos en bancos		8,300.0		9,550.0
		20,877.4		23,772.2
Intereses por cobrar		679.6		580.7
	US\$	21,557.0	US\$	24,352.9

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no refleja provisiones para la cartera de inversiones. Durante los años del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo movimientos en las provisiones.

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 8.3% (8.8% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del año reportado.

7. Cartera de préstamos

La aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presentó saldos en la cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa de rendimiento promedio es de 0.0%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera de préstamos del año reportado.

8. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cobertura es 0.0%.



La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

9. Primas por cobrar, neto

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro; el detalle de las primas por cobrar se presenta a continuación:

	2025	2024
De seguros de daños	US\$ 23,760.2	US\$ 22,697.4
De fianzas	-	4.4
Vencidas	<u>3,199.6</u>	<u>4,436.1</u>
Sub total	26,959.8	27,137.9
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(247.4)</u>	<u>(626.5)</u>
Primas netas por cobrar	<u>US\$ 26,712.4</u>	<u>US\$ 26,511.4</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas. Dichas provisiones ascienden a US\$247.4 y US\$626.5, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los años reportados se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$ 344.1
Más - Constitución de provisiones	<u>282.4</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	626.5
Menos – Liberación de provisiones	<u>(379.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>US\$ 247.4</u>

10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuenta por seguros y fianzas	US\$ 1,617.3	US\$ 910.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>157.7</u>	<u>214.8</u>
Total	<u>US\$ 1,775.0</u>	<u>US\$ 1,125.0</u>

11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones permanentes de la Aseguradora corresponden a acciones en su subsidiaria Asesuisa Vida, S.A. Seguros de Personas, por un valor de US\$31,381.4 y US\$27,501.6, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció participación en la utilidad de la subsidiaria por US\$7,563.9 y US\$5,041.1, respectivamente.



Tasa de riesgo 0.0%

La tasa de riesgo es la resultante de la división de las provisiones totales, entre el total de las cuentas que componen el rubro de este activo.

12. Activo fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	2025	2024
Edificios	US\$ 1,832.5	US\$ 259.8
Mobiliario y equipo	1,417.6	1,802.2
Mejoras en propiedades arrendadas	-	1,585.8
	3,250.1	3,647.8
Menos - Depreciación acumulada	(1,451.3)	(1,617.3)
Total	US\$ 1,798.8	US\$ 2,030.5

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$ 2,219.4
Adquisiciones	312.6
Retiros	(30.0)
Depreciación	(471.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,030.5
Adquisiciones	241.2
Retiros	(0.2)
Depreciación	(472.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	US\$ 1,798.8

13. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene saldos netos por activos extraordinarios por un monto de US\$0.0 para ambos periodos.

14. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora posee obligaciones en concepto de siniestros pendientes de pago, por valor de US\$2.4 y US\$0.8, respectivamente.



15. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por valor de US\$899.6 y US\$786.9, respectivamente, cuya distribución se presenta a continuación:

	2025	2024
Depósitos para primas de seguros	US\$ 897.7	US\$ 761.3
Depósitos para primas de fianzas	<u>1.9</u>	<u>25.6</u>
Total	<u>US\$ 899.6</u>	<u>US\$ 786.9</u>

16. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora presenta registros a favor de sus asegurados en concepto de sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$1,513.2 y US\$473.4, respectivamente.

17. Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso y siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$11,745.9 y US\$18,328.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas técnicas y siniestros se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$ 13,168.2	US\$ 3,516.2	US\$ 16,684.4
Más - Incrementos de reservas	4,133.7	1,643.0	5,776.7
Menos - Decrementos de reservas	<u>(2,601.3)</u>	<u>(1,531.4)</u>	<u>(4,132.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14,700.6	3,627.8	18,328.4
Más - Incrementos de reservas	5,354.0	1,252.6	6,606.6
Menos - Decrementos de reservas	<u>(10,431.0)</u>	<u>(2,758.1)</u>	<u>(13,189.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>US\$ 9,623.6</u>	<u>US\$ 2,122.3</u>	<u>US\$ 11,745.9</u>

18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$4,495.3 y US\$6,263.3, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas así:

	2025	2024
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	US\$ 4,494.8	US\$ 6,263.3
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>0.5</u>	<u>-</u>
Total	<u>US\$ 4,495.3</u>	<u>US\$ 6,263.3</u>



19. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora tienen obligaciones financieras que ascienden a US\$3,095.9 y US\$668.0, respectivamente y que se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	2025	2024
Con instituciones financieras nacionales	US\$ 3,000.0	US\$ -
Otras obligaciones financieras	95.9	668.0
Total	<u>US\$ 3,095.9</u>	<u>US\$ 668.0</u>

20. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$4,937.1 y US\$6,210.3, respectivamente.

21. Diversos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene saldos netos por otros activos, cuya distribución se presenta a continuación:

	2025	2024
Pagos anticipados y cargos diferidos	US\$ 6,336.1	US\$ 6,748.2
Cuentas por cobrar diversas	457.4	22.5
Impuesto sobre la renta diferido	753.8	930.2
Otros activos	1,219.7	522.1
Total	<u>US\$ 8,767.0</u>	<u>US\$ 8,223.0</u>

22. Provisión por obligación laboral

Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora mantiene una provisión por la prestación económica por renuncia voluntaria y jubilación por un valor de US\$659.3 (US\$563.1 en 2024). El movimiento de la cuenta está conformado de la siguiente manera:

	2025	2024
Saldo al inicio del período	US\$ 563.1	US\$ 591.7
Pagos realizados	(22.3)	(11.5)
Incrementos/Disminuciones	118.5	(17.1)
Saldo al final del período	<u>US\$ 659.3</u>	<u>US\$ 563.1</u>

La Aseguradora mantiene una provisión por retiro voluntario, el cálculo estimado por un actuario asciende a US\$659.3 en 2025 y US\$ 563.1 en 2024. El pago en concepto de Retiro Voluntario en cumplimiento a lo establecido en la ley ascendió a US\$22.3 en 2025 y US\$ 11.5 en 2024.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025 por actuarios independientes. El valor



presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2025	2024
Tasa(s) de descuento	5.0%	5.5%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	3.0%	3.0%
Tasa de rotación promedio	12.07%	8.7%
Edad actuarial promedio	34.8	34.7

La tabla de mortalidad utilizada es la CSO '2001 elaborada por la Sociedad de Actuarios Norteamericana, SOA

23. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

24. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los años reportados se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$ 15.66	US\$ 10.95

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 700,000 durante los años 2025 y 2024.

25. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años del 1 de enero al 31 de diciembre se resumen a continuación:

	2025	2024
Impuestos y contribuciones	US\$ 2,299.4	US\$ 2,912.8
Gastos de personal	3,358.0	2,532.4
Por servicios de terceros	2,783.5	2,250.4
Proyectos	240.6	1,125.9
Depreciaciones y amortizaciones	746.7	750.8
Seguros	142.4	265.4
De directores	59.8	52.3
Otros gastos de administración	855.9	819.3
Total	US\$ 10,486.3	US\$ 10,709.3



26. Reserva legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con una reserva legal de US\$1,680.0, que representa el 20% del capital social.

27. Impuesto sobre la renta

El impuesto a la utilidad está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto por impuesto a la utilidad corriente en el estado de resultados separado asciende a un gasto de US\$1,500.0 en 2025 (US\$1,424.3 en 2024) con una tasa efectiva del 14.6% (15% en 2024). El impuesto sobre la utilidad diferido asciende a US\$370.5 en 2025 y de US\$67.5 en 2024, conformado como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	US\$ 1,500.0	US\$ 1,424.3
Impuesto sobre la renta diferido – gasto (ingreso)	<u>370.5</u>	<u>(67.5)</u>
Total	<u>US\$ 1,870.5</u>	<u>US\$ 1,356.8</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	US\$ 3,848.7	US\$ 2,705.6
Más – Efecto fiscal de gastos no deducibles	940.0	1,119.6
Menos – Efecto fiscal de ingresos exentos	(3,293.1)	(2,405.0)
Más Efecto fiscal ganancia de capital	<u>4.4</u>	<u>4.1</u>
Total	<u>US\$ 1,500.0</u>	<u>US\$ 1,424.3</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el pago a cuenta asciende en US\$2,158.9 y US\$1,430.6, respectivamente.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025 el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados es de \$370.5, (\$67.5 en 2024), y ha sido aplicando la tasa impositiva de 30% a las diferencias temporarias identificadas.



El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	2025	2024
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Provisión por retiro económico voluntario	US\$ 197.8	US\$ 168.9
Provisión vacaciones devengadas	2.3	4.7
Tasa de bomberos	306.2	304.5
Provisión prima por cobrar	74.2	187.9
Provisión por saneamiento cuentas reaseguros	8.2	22.5
Provisión bono de cumplimiento	165.0	241.7
Total	US\$ 753.7	US\$ 930.2
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido:		
Impuesto diferido al inicio de año	US\$ 1,123.1	US\$ 918.3
Aumento (Decremento)	194.0	204.8
Pasivo por impuesto diferido al final del año	US\$ 1,317.1	US\$ 1,123.1
En el balance general:		
Activo por impuesto sobre la renta diferido (nota 21)	US\$ 753.8	US\$ 930.2
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido el cual se presenta en el rubro de diversos.	US\$ 1,317.1	US\$ 1,123.1
En el estado de resultados:		
Impuesto sobre la renta diferido activo	US\$ 176.5	US\$ (272.2)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	194.0	204.7
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido, neto	US\$ 370.5	US\$ (67.5)

28. Otros ingresos (neto)

Los otros ingresos (neto) de la Aseguradora por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025	2024
Otros ingresos:		
Servicios facturados a la subsidiaria	US\$ 3,460.4	US\$ 3,790.9
Salvamentos y recuperaciones	1,514.5	1,473.4
Otros ingresos extraordinarios	1,503.0	926.1
Ingresos por recuperación de activos y provisión	426.8	100.0
	6,904.7	6,290.4
Otros gastos:		
Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores	(615.8)	(460.8)
Total	US\$ 6,288.9	US\$ 5,829.6



29. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con compañías relacionadas se resumen así:

	2025	2024
Cuentas de Activo		
Otras cuentas por cobrar – Asesuisa Vida, S.A. Seguros de Personas	US\$ 1,020.4	US\$ 715.0
Ficohsa Seguros S.A.	1,088.0	410.4
Seguros América S.A:	90.9	56.8
Total cuentas de activo	<u>US\$ 2,199.3</u>	<u>US\$ 1,182.2</u>
Cuentas de Pasivo		
Otras cuentas por pagar		
Asesuisa Vida, S.A. Seguros de Personas.	US\$ 322.7	US\$ 64.9
Ficohsa Seguros, S.A.	20.4	44.8
Global Protection Reinsurance	915.6	162.1
Seguros Generales Suramericana S.A.	599.9	627.3
Total cuentas de pasivo	<u>US\$ 1,858.6</u>	<u>US\$ 899.1</u>
Las transacciones por periodos del 01 de enero al 31 de diciembre se resumen a continuación:		
Participación de gastos comunes entre compañías (ingresos)		
Asesuisa Vida, S.A. Seguros de Personas	<u>US\$ 3,460.4</u>	<u>US\$ 3,790.9</u>
Primas cedidas/ tomadas por reaseguros		
Ficohsa Seguros S.A.	<u>US\$ 1,007.0</u>	<u>US\$ 297.2</u>
Seguros América S.A.	<u>US\$ 282.3</u>	<u>US\$ 63.5</u>



Global Protection Reinsurance	<u>US\$ 27,367.4</u>	<u>US\$ 190.7</u>
(Ingreso) Gasto neto por recuperación de siniestros Ficohsa Seguros S.A.	<u>US\$ (3,839.7)</u>	<u>US\$ 0.0</u>
Seguros Generales Suramericana S.A.*	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 473.2</u>
Seguros América S.A.	<u>US\$ 467.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>
Global Protection Reinsurance	<u>US\$ 10,037.9</u>	<u>US\$ 1.2</u>
(Ingreso) Gasto neto por comisiones de reaseguros Ficohsa Seguros S.A.	<u>US\$ 104.6</u>	<u>US\$ 62.9</u>
Seguros América S.A.	<u>US\$ 35.1</u>	<u>US\$ 67.0</u>
Global Protection Reinsurance	<u>US\$ 10,483.7</u>	<u>US\$ 27.4</u>

* Para el ejercicio 2025 Seguros Generales Suramericana, S.A. y Servicios Suramérica, S.A. no fue relacionada de la Aseguradora.

La Aseguradora tiene la práctica de obtener estudios de precios de transferencia para asegurar que las transacciones con relacionadas se hagan a precios de mercado. A la fecha de este informe, el estudio correspondiente a 2025 está pendiente de ejecución.

30. Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus subsidiarias, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus subsidiarias, según el caso.

Durante los años reportados la Aseguradora no efectuó créditos a partes relacionadas.

31. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto mínimo según la ley para Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. asciende a US\$14,375.2 y US\$15,485.5, respectivamente. La Aseguradora cumplió con este requerimiento durante los años reportados.

32. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante el año 2025 la Aseguradora ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 67 empleados (65 en 2024). De este número de empleados, aproximadamente el 85% (69% en 2024) pertenece a las áreas de producción y comercialización y el resto pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.



33. Utilidad distribuable

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguro deberán retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Estos valores han sido determinados así:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	US\$ 10,958.7	US\$ 7,662.0
Más: Utilidad distribuable de ejercicios anteriores	<u>34,816.5</u>	<u>34,244.9</u>
Utilidad disponible	45,775.2	41,906.9
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre inversiones	679.6	586.7
Riesgo país	<u>386.6</u>	<u>333.6</u>
Utilidad distribuable	<u>US\$ 44,709.0</u>	<u>US\$ 40,986.6</u>

34. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A, mantiene pendiente litigios contenciosos administrativos, civiles y mercantiles, siguientes:

1. La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante resolución del 8 de abril 2014, determinó una disminución de saldo a favor en exceso por valor de US\$167.6, en concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR), para el ejercicio fiscal 2010, lo cual fue catalogado como deuda tributaria y un excedente de US\$55.4 a favor de la Aseguradora. Ante esta resolución se interpusieron los recursos administrativos y judiciales correspondientes; sin embargo, la resolución fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos en febrero de 2018, y por sentencia emitida en septiembre por el Juzgado Contencioso Administrativo. De esta última, se interpuso recurso de apelación ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo, la cual emitió resolución favorable en cuanto a las objeciones de gastos de operación por no haber efectuado y enterado retenciones del ISR, estos se redujeron a US\$242,8. El caso se encuentra a la espera de que el Juzgado Contencioso Administrativo de Primera Instancia dicte nueva sentencia atendiendo lo resuelto por la Cámara en apelación. En el mes de marzo de 2022 se presentó escrito en el Juzgado informando que la Aseguradora pagó el ISR por reservas técnicas. Al 31 de diciembre 2025 se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
2. La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante resolución pronunciada el 10 de agosto de 2015, determinó respecto del ejercicio impositivo 2012, una disminución del saldo de ISR a favor de la Aseguradora por un valor de US\$362.1, esto como resultado de haber determinado que el valor del excedente a devolver es de US\$391.2, y no el declarado y reclamado por la Aseguradora, mismo que asciende a US\$753.4. Ante esto, se interpuso recurso de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos, el cual confirmó lo resuelto por la Dirección General de Impuesto Internos. En el año 2020 se interpone demanda ante el Juzgado Contencioso administrativo, admitida en marzo de 2021. Dicha resolución fue impugnada en sede judicial ante el Juzgado Contencioso Administrativo. Al 31 de diciembre 2025 se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
3. El Fondo de Seguridad Social (FOVIAL) promovió en contra de la Aseguradora, Juicio Sumario declarativo de obligación mediante el cual se pretende reconocer el monto del contrato que no se cumplió por parte del afianzado (por un valor de US\$1,600.0). Al respecto, se ha interpuesto la excepción procesal perentoria de improponibilidad sobrevenida de la demanda por cosa juzgada. Al 31 de diciembre de 2025, no se ha recibido notificación alguna resolviendo la petición realizada y se espera que el Tribunal dicte la sentencia que conforme a derecho corresponda.



4. Proceso Contencioso Administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el cual, se conoce sobre la legalidad de la multa interpuesta por la Superintendencia del Sistema Financiero por un valor de \$44.7, por presunto incumplimiento a los artículos 47 de la Ley de Sociedades de Seguros y 10 de las Normas para el Depósitos de pólizas de productos, (NPS 4-10) por supuestas irregularidades en la renovación de las pólizas de seguro de desempleo. Al 31 de diciembre de 2025 el caso se encuentra pendiente de resolución, se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
5. Proceso Contencioso Administrativo interpuesto en julio de 2025 ante el Juzgado Contencioso Administrativo en contra de resolución emitida en el mes de abril de 2025 por el jefe de la División de Control de Obligaciones Tributarias del Ministerio de Hacienda, por negar la devolución del pago indebido por US\$401.8. La Aseguradora presentó los argumentos correspondientes para la valoración respectiva del caso por parte del Juez. Al 31 de diciembre de 2025 el caso se encuentra pendiente de resolución, se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
6. Proceso Ejecutivo ante los Juzgados Civiles y Mercantiles, admitido por dicha sede judicial en enero de 2025, en contra de la Aseguradora y derivado del no pago de la cobertura del seguro de automotores, en la que el Asegurado interpone la demanda por la cantidad de US\$9.5. La aseguradora presentó los argumentos de descargo correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025 el caso se encuentra pendiente de resolución.

35. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	2025	2024
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos y tomados	US\$ 13,060,490.7	US\$ 12,815,258.8
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(9,705,272.4)</u>	<u>(6,678,480.5)</u>
	<u>US\$ 3,355,218.3</u>	<u>US\$ 6,136,778.3</u>

36. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables usadas en la Preparación de los Estados Financieros Separados

1. La NIC 1: Presentación de los Estados Financieros establece que el estado de cambios en el patrimonio incluirá:
 - a) resultado integral total del período, mostrando por separado los montos totales atribuible a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras,
 - b) para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retrospectiva o de la re-expresión reconocida de acuerdo con la NIC 8, y
 - c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre el importe en libros al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:
 - i. ganancia o pérdida,
 - ii. otro resultado integral, y



- iii. transacciones con propietarios en su calidad de propietarios, mostrando las aportaciones por separado y distribuciones a los propietarios y cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no resulte en la pérdida de control.

La normativa local no requiere la exhibición explícita del resultado del ejercicio dentro del propio estado de cambios.

- 2. Los activos no corrientes (o grupos para su disposición) bajo NIIF 5 se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta en lugar de mediante un uso continuo y una venta se considera altamente probable. Se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier amortización inicial o posterior del activo (o grupo de disposición) al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un activo (o grupo de disposición), pero que no exceda de cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente en la fecha de la venta del activo no corriente (o grupo para su disposición) se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes (incluidos aquellos que forman parte de un grupo de disposición) no se deprecian ni amortizan mientras se clasifican como mantenidos para la venta. Se continúan reconociendo los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de enajenación clasificado como mantenido para la venta.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con la NIIF 5.

- 3. Bajo NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, requiere que, a las entidades en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:
 - (a) la relevancia de los Instrumentos Financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
 - (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La NIIF 7 también, requiere la divulgación de, un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes

La normativa local no exige el mismo nivel de detalle para pasivos financieros, incluidos contratos de garantía.

- 4. La NIIF 9: Instrumentos financieros establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital de otra entidad.

La NIIF 9 indica que entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y



- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado de acuerdo con la evaluación de la prueba de SPPI (Solo pago de Principal e Intereses) o a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con la evaluación del modelo de negocio.

Mediante la normativa local las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor.

La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. El método de valuación basado en “costo o valor de mercado, el menor” no coincide plenamente con la clasificación y medición en NIIF 9. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF 9 requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. La NIIF 9 introduce el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, con los requerimientos para reconocer el deterioro de valor del activo durante el tiempo de vida de los instrumentos financieros, para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Estableciendo que una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:



- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el valor temporal del dinero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero, excepto para:

- (a) activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, la entidad aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.
- (b) activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, la entidad aplicará la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Al cierre las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a los requerimientos que establece la normativa regulatoria.

6. NIC 12 Impuestos a las ganancias / CINIIF 23, establece los requisitos para la contabilización de los impuestos a las ganancias, incluyendo el impuesto corriente y el impuesto diferido. La norma también especifica las revelaciones necesarias para proporcionar información adecuada sobre los efectos de los impuestos a las ganancias en los estados financieros.

Para los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos el importe total de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se presenten en el balance general, también la naturaleza y el importe de los activos por impuestos diferidos no reconocidos y una explicación de las circunstancias que justifican su no reconocimiento, por ultimo reconocerán el importe de los activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance general por pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, así como la naturaleza de la evidencia que respalda el reconocimiento.

La CINIIF 23 proporciona guías sobre cómo reflejar en los estados financieros las incertidumbres relacionadas con el tratamiento del impuesto a las ganancias, es importante considerar el desglose de los importes donde las entidades deben incluir un desglose de los importes reconocidos en los estados financieros que reflejen la incertidumbre en los tratamientos de impuestos y Eventos posteriores en los cuales deben revelar cualquier evento posterior que pueda afectar las incertidumbres en los tratamientos del impuesto a las ganancias.

La normativa local no contempla un estándar específico de revelación sobre incertidumbre en la determinación de impuestos.

7. La NIIF 16 estable para los arrendatarios: deberán reconocer en su balance general un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para casi todos los arrendamientos. En este, reconocerá un Activo por Derecho de Uso inicialmente medido al costo, que incluye el valor presente de los pagos del arrendamiento, costos directos iniciales y restauración, un Pasivo por Arrendamiento el cual inicialmente será medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no se han pagado al inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si es fácilmente determinable, o la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario y un Gastos de



Arrendamiento ya que los arrendatarios deben reconocer la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses sobre el pasivo por arrendamiento en el estado de resultados.

Adicionalmente la NIIF 16 cuenta con exenciones de aplicación, la primera es para los Arrendamientos a Corto Plazo, en los cuales los arrendatarios pueden optar por no aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo (12 meses o menos) y los Arrendamientos de Activos de Bajo Valor para los cuales los arrendatarios pueden optar por no aplicar los requisitos de la NIIF 16 a los arrendamientos de activos de bajo valor (ej., computadores portátiles, muebles de oficina).

Con Fecha 12 de diciembre de 2019 el Banco Central de Reserva en circular 00852 informó del acuerdo tomado por el Comité de Normas en Sesión No. CN-19/2019 en el cual acordó: “Aclarar que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente”.

8. A partir del 01 de enero 2023, es aplicable la NIIF 17 Contratos de seguro, que consiste en una nueva norma contable integral para contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de dichos contratos. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 Contratos de seguro, y aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros distintos a los de vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance.

Esta requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada período de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, que comprenden:
 - i. Estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
 - ii. Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros, en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros; y
 - iii. Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.
- b) El margen del servicio contractual, que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración o portafolios de contratos de seguro elegibles, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

La adopción de esta norma no ha sido requerida por el Regulador.

El impacto cuantitativo de las diferencias señaladas no ha sido determinado por la Administración a la fecha. No obstante, su adopción plena conforme a las NIIF podría suponer cambios sustanciales en el reconocimiento y la presentación de activos, pasivos y resultados de la Entidad.



37. Información por segmentos

A la fecha de estos estados financieros separados, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas en el territorio nacional.

38. Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre 2025			Al 31 de diciembre de 2024	
Reasegurador	Clase de contratos	Participación (%)		Clase de contratos	Participación (%)
Münchener Rückversicherungs	G J	20 50		G J	20 50
Mapfre Re, Compañía de Reaseguro, S.A.	G H I J K	8 - - 10 50		G H I J K	8 100 100 10 50
Transatlantic Reinsurance Co.	G	15		G	15
AXA XL Re	-	-		J	20
Swiss Reinsurance America Corporation	G	10		G	10
QBE RE	G	1			
Navigators Insurance Company	-	-		J	20
Reaseguradora Patria, S.A.	G J K	18 15 20		G K	18 20
Global Protection Reinsurance LTD	G H I L	1 100 100 100			
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	G K	2 30		G K	3 30
Everest Reinsurance Company	G J	17 10		G	17
MS Amlin AG	G	3		G	6
Odyssey Reinsurance Company	G J	5 15		G	3
Simbología (31 de diciembre de 2025) G. Cuota Parte y excedente Incendio y Líneas Aliadas H. Working Cover de diversos y transporte interno I. Working Cover de transporte de carga J. Cuota parte de fianzas de garantía K. Cuota parte plan empresarial L. Cuota parte Automotores		Simbología (31 de diciembre de 2024) G. Cuota Parte y excedente Incendio y Líneas Aliadas H. Working Cover de diversos y transporte interno I. Working Cover de transporte de carga J. Cuota parte de fianzas de garantía K. Cuota parte plan empresarial			



39. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A celebrada el 19 de febrero de 2025, acordó distribuir dividendos de \$5.6 millones de dólares equivalente a \$7.99 por cada acción. Con fecha 10 de septiembre de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó distribuir dividendos de \$1.5 millones de dólares equivalente a \$2.14 por cada acción.
La Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A celebrada el 19 de febrero de 2024, acordó distribuir dividendos de \$4.5 millones de dólares equivalente a \$6.43 por cada acción.
2. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2025 clasificadora de riesgo Zumma Ratings, S.A. de C.V. han calificado a la Sociedad como emisor EAAA con perspectiva estable (EAAA con perspectiva estable en 2024).
3. La Sociedad registró durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 Salvamentos y Recuperaciones por un valor de US\$1,514.5 (US\$1,473.4 en 2024).
4. El día 4 de diciembre del 2023, luego de obtener las autorizaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y Superintendencia de Competencia, se firmó el Contrato de Compra en donde Interamericana Holding Group S. A., adquiere las acciones de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y subsidiaria. Esta adquisición es parte de una estrategia de largo plazo que busca fortalecer la posición de Interamericana Holding Group S.A. como un grupo asegurador líder en la región.
En esa misma fecha, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y subsidiaria, por medio de la cual se reestructuró la Junta Directiva de la sociedad para el periodo originalmente electo 2023 -2026 credenciales que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio, quedando integrada de la siguiente manera:

Director Presidente	Luis Alberto Atala Faraj
Director Vicepresidente	Camilo Alejandro Atala Faraj
Director Secretario	Joaquín Alberto Palomo Deneke
Director Suplente	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente	Edwin Villavicencio Fernández
Director Suplente	Agustin Gutierrez Aja

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados, no se han identificado eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones adicionales.

40. Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a la Norma NRP 20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras”, vigente a partir del 1 de abril de 2020, la Aseguradora mantiene los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura necesaria para la administración integral de riesgos de la Aseguradora y su subsidiaria, que fueron aprobados por la Junta Directiva.

Por sistema de gestión integral de riesgos, deberá entenderse el proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuesta y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.



Los riesgos que se gestionan en la Aseguradora son los siguientes:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de mercado
- c) Riesgo de liquidez
- d) Riesgo operacional
- e) Riesgo legal
- f) Riesgo reputacional
- g) Riesgo técnico

Las acciones de la Aseguradora frente a la gestión integral de riesgos se realizan mediante la contextualización, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permiten apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor. El perfil de riesgos al que está expuesta la Aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

41. Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados fueron aprobados por la Administración para su emisión el 16 de febrero de 2026. Estos estados financieros separados deben de ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea de Accionistas de la Aseguradora. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

* * * * *

